



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 920

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 27 de febrero del año 2018,

CONSIDERANDO

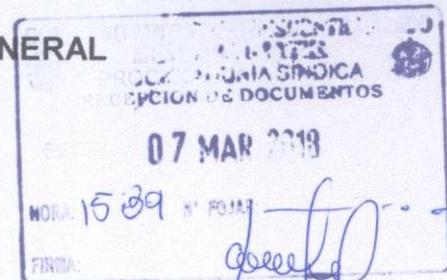
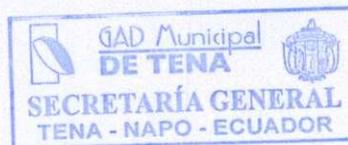
El oficio según guía de documentos internos N° M – 211 de fecha 15 de febrero del presente año, suscrito por el Arq. Carlos García Director de Gestión de Territorio, mediante el cual remite el proyecto de Urbanización “Las Palmeras” de varios propietarios con planos de levantamiento planimétrico y topográfico del polígono total, planos del plan de loteo, zonificación, plan de uso de suelo, planos y estudios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, para que sea aprobado por el Concejo Municipal,

RESOLVIÓ

Remitir el Proyecto de Urbanización “Las Palmeras” a la Dirección de Procuraduría Síndica Municipal; y, se encarga la elaboración del informe jurídico correspondiente.

Tena, 6 de marzo del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ D. Gestión de Territorio
- ✓ Dirección de Procuraduría Síndica Municipal
- ✓ Archivo

